



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 8 de agosto de 2024  
TR. N.º 0341-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 8 de agosto de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0341-2024-CU-UNALM. - La Molina, 8 de agosto de 2024.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 0213-2024-CU-UNALM, de fecha 23 de mayo de 2024, se aprobó el Cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para Contrato de Personal Docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2024-II, así como las plazas solicitadas por cada facultad y las bases para el concurso; Que, mediante Resoluciones N.º 138-24/Fa.Pe., N.º 148-24/Fa.Pe. y N.º 149-24/Fa.Pe. la Facultad de Pesquería declara ganadores y plazas desiertas del Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2024-II; Que, mediante Informes N.º 290-2024-CD-UNALM y N.º 291-2024-CD-UNALM la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el resultado final del Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2024-II, de la Facultad de Pesquería; Que, las plazas convocadas son de naturaleza temporal y sujetas a las condiciones estipuladas en su respectivo contrato; De conformidad con lo estipulado en el artículo 310º literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución N.º 148-24/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería, que declara ganador de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2024-II, al siguiente profesional, en la Facultad de Pesquería, a partir del 19/08/2024 hasta el 31/12/2024, y de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución de Facultad/ Informe	Departamento Académico	Área de especialidad	Docente	Categoría
N.º 148-24/Fa.Pe. N.º 291-2024-CD-UNALM	Manejo Pesquero y Medio Ambiente	Recursos Hidrobiológicos	Pablo Miguel Rubio Burga	JP a DE(*)

(\*) Plaza ordinaria

**ARTÍCULO 2º.-** Las plazas indicadas son de naturaleza temporal y sujetas a las condiciones estipuladas en su respectivo contrato. **ARTÍCULO 3º.-** Ratificar las Resoluciones N.º 138-24/Fa.Pe. y N.º 149-24/Fa.Pe. que declara plazas desiertas de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2024-II en la Facultad de Pesquería, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución de Facultad/ Informe	Departamento Académico	Área de especialidad	Categoría
N.º 138-24/Fa.Pe. N.º 290-2024-CD-UNALM	Acuicultura e Industrias Pesqueras	Calidad e Ingeniería	DC-B1(*)
N.º 149-24/Fa.Pe. N.º 291-2024-CD-UNALM	Manejo Pesquero y Medio Ambiente	Recursos Hidrobiológicos	DC-A3(*)

(\*) Plaza ordinaria



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 8 de agosto de 2024**  
**TR. N.º 0341-2024-CU-UNALM**

-2-

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCL,DIGA,URH,FACULTAD